

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3073.A-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 18 de junio de 2019.

TRANSCRIPCIÓN En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 157-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 16.MAY.2019, la Decana de la Facultad de Psicología, solicita la ratificación de la Resolución N° 120-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC.CF, de fecha 15.MAY.2019, que resolvió, por acuerdo del Consejo de Facultad, lo siguiente:

- 1. APROBAR, en vías de regularización, la denominación del TÍTULO que confiere las Segundas Especialidades Profesionales en Psicología, de la siguiente manera:

Table with 2 columns: DENOMINACIÓN and DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA. Rows list specializations like PSICOPEDAGOGÍA, FORENSE Y CRIMINAL, and NEUROCIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Que en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 120-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC.CF, de fecha 15.MAY.2019, de la Facultad de Psicología a de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0685-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución N° 120-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC.CF, de fecha 15.MAY.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo del Consejo de Facultad, lo siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1°. APROBAR, en vías de regularización, la denominación del TÍTULO que confiere las Segundas Especialidades Profesionales en Psicología, de la siguiente manera:

Table with 2 columns: DENOMINACIÓN and DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA. Rows list specializations like PSICOPEDAGOGÍA, FORENSE Y CRIMINAL, and NEUROCIENCIAS Y EDUCACIÓN.

- 2°. DISPONER que el decanato de la Facultad de Psicología y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.

- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Signature of Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL, Rector.

Signature of Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General.

Distribución: Rectorado VRAcad, VRInv AL OCI Transparencia, DCalidad, FPSIC, UGT, Archivo

Handwritten signature and stamp of Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General.